

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y T. LEG. M. S.
E O F. L. DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERSES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

Sobres anunciadores de los festjos del Corpus

Se venden en la imprenta de este periódico, á 1 peseta el ciento y 7'50 pesetas el millar.

LOS RESTOS DE LA MARINA

De la relación publicada por el ministerio de Marina de los buques de guerra que nos quedan, comparada con la de 1898, resulta que por uno ú otro motivo hemos perdido en esos dos años 101 barcos, con un desplazamiento de 63,378 toneladas, no contando en la actualidad más que con 70 barcos y un tonelaje de 110,918 toneladas, siendo de observar que cinco de esos 70 se hallan aún en grada. A eso ha venido á parar la marina de Lepanto! La decadencia de la marina ha seguido paso á paso, paralelamente, el mismo camino que el poderio exterior de España. Hoy no somos nada ni valemos nada en el mundo, ni nuestra marina vale nada tampoco. Es una cantidad negativa. Hoy no podemos medirnos ni con Grecia, á pesar de que constituimos un pueblo peninsular é insular.

Ni esperanzas siquiera tenemos de una reconstrucción naval. Este ministerio, que vino á emprender la obra de la regeneración, no ha tenido alicientes, en lo que á la marina toca, ni para corregir abusos, ni para enmendar errores, ni siquiera para aprovechar lo bueno que pueda quedar. En ese ramo, como en todos los otros, ó menos que en los otros, el señor Silvela se ha limitado á prometer para el día de mañana, alegando que todas las necesidades del momento presente se limitaban á regularizar la situación económica, sin cuya obra era inútil pensar en armamentos terrestres y marítimos, lo cual es verdad, pero sin que haya acertado á demostrar que se necesita dinero para acabar de una vez con los negocios de los arsenales, ni fuere precisa la aprobación de los presupuestos para reorganizar las escuadras, el personal y el régimen administrativo de la Armada.

El ministerio que preside el Sr. Silvela se ha limitado á cruzarse de brazos, después de realizar algunas rebajas en el presupuesto de gastos del departamento de Marina. Posible es que esa actitud sea producida por el convencimiento de la absoluta impotencia. Posible es que el Sr. Silvela crea, no sin razón, que la decadencia de la Marina no es causa de la decadencia de España sino consecuencia, y que por lo tanto lo que importa es regenerar á España, obra compleja y trascendental que escapa á los medios de la «unión conservadora».

Pero la espantosa decadencia naval, que revelan las cifras apuntadas constituye una señal de los tiempos, tan grave, que ese convencimiento de impotencia puede llamarse resignación á la muerte. Cuando perdimos la escuadra de Cervera, dijimos que aquel mismo día habíamos perdido las colonias; pero Canarias, Baleares y la Península misma seguirán la suerte de las colonias si no acertamos á organizar una defensa en el mar. ¡Tal es la gravedad inmensa que encierra para España la cuestión de la marina! La naturaleza lo ha querido así, rodeándonos de mares. Otros necesitan los barcos para ensanchar su imperio colonial y proteger la extensión de su comercio. Nosotros los necesitamos para no vernos convertidos en colonias.

Las fiestas del Corpus.

El programa oficial aprobado por el Ayuntamiento para las próximas fiestas del Corpus, es el siguiente:

Miércoles 13 de junio.—A las seis de la mañana *Gran Diana Militar*.—A las doce, *Pública* de la procesión, formando vistosa *Cabalgata*.—A las seis de la tarde, inauguración de la *Rifa* en el Salón.—Por la noche, *Iluminaciones generales*, y adorno de *Altares* en las plazas públicas.—A las nueve de la noche en el embovedado de la Carrera, *Gran Castillo de fuegos artificiales*.—Desde las ocho hasta las doce, *Velada* en *Bibarrámbla*.

Jueves 14.—A las siete de la mañana, reparto de *Pan á los pobres*.—A las diez, *Solemne procesión del Corpus*.—A las cuatro de la tarde, *Primera corrida de toros*, en la que lidiarán gana do de Otaola, las cuadrillas de *Fuertes, Lagartijillo y Bonarillo*.—Por la noche, *Primera velada* en los paseos de la Carrera, Salón, Embovedado, Puerta Real y calle de Reyes Católicos.

Viernes 15.—Inauguración de la *Feria de ganados* en el Paseo de San Sebastian.—A las doce inauguración de la *Exposición de Bellas Artes* en los salones del Ayuntamiento.—A las cuatro de la tarde, en los Llanos de Armilla, primer juego de *Correr la pólvora* por moros africanos.—Por la noche, *Segunda velada* en los paseos.

SÁBADO 16.—Segundo día de *Feria en San Sebastian*.—A las cuatro de la tarde, *Segunda corrida de toros*, lidiando ganado de Maruve, las cuadrillas de *Fuertes, Lagartijillo y Algabeño*.—A las ocho de la noche, en el Palacio de Carlos V, *Primer concierto* por la Sociedad de Madrid, dirigida por el ilustre maestro don Tomás Bretón.

DOMINGO 17.—*Clausura de la Feria*.—Por la tarde, *Tercera corrida de toros*, lidiando ganado de Miura, las cuadrillas de *Fuertes, Lagartijillo y Algabeño*.—A las ocho de la noche, *gran Concurso de Escaparates* de todos los comercios de la ciudad.—A las nueve, *Gran velada en los paseos* con hermosas iluminaciones de gas, eléctrica y á la veneciana.

LUNES 18.—A las ocho de la mañana, *Fiesta infantil* en el Ayuntamiento, con reparto de trajes y premios á los niños de las escuelas municipales.—A las cuatro de la tarde, en el hipódromo de los Llanos, por segunda vez tendrá lugar el juego de *Correr la pólvora*.—A las ocho de la noche, *Segundo concierto* en el Palacio de Carlos V.

MARTES 19.—A las diez de la mañana, *Solemne sesión literaria*, en los salones del Ayuntamiento, por la Real Sociedad Económica.—A las cuatro de la tarde, *Primeras carreras de caballos*.—A las ocho de la noche, *Velada en la Alhambra* con hermosas iluminaciones.—A las nueve, *Tercer concierto* en el Palacio de Carlos V.

MÉRCOLES 20.—A las siete de la mañana el Batallón infantil hará evoluciones en el paseo del Salón, siendo después obsequiados los niños con abundante merienda.—A las cuatro de la tarde, *Primeras carreras de Polo*, en los Llanos de Armilla.—A las nueve de la noche, *Cuarto concierto* en el Palacio de Carlos V.

JUEVES 21.—OCTAVA.—Por la mañana *Gran concierto de bandas militares* en el paseo del Salón. Por la tarde, *Solemne procesión de Octava*. Por la noche, *Cuarta velada* en los jardines y paseos.

VIERNES 22.—A las siete de la mañana *Gran Misa de campaña* en el Salón, á la que asistirán todas las fuerzas militares. A las cuatro de la tarde, *Gran fiesta morisca* en la Plaza de Toros. A las ocho de la noche, *Quinto concierto* en el Palacio de Carlos V.

SÁBADO 23.—Primera matinee musical en los paseos, y bailes en la feria. Por la tarde *Segundas carreras de caballos*. Por la noche *Ultima velada* en los jardines y paseos.

DOMINGO 24.—A las siete de la mañana solemne ceremonia para la colocación de la primera piedra de la estatua de Fray Luis de Granada en la plaza de Bibarrámbla. A las cuatro de la tarde, *Corrida de toros* por las cuadrillas de los niños cordobeses *Machaquito y Lagartijillo*. A las seis de la tarde en el chalet del Salón, *Gran baile de niños*. A las ocho de la noche *Sexto y último concierto* en el Palacio de Carlos V.

LUNES 25.—*Bailes nacionales* en los paseos. Por la tarde en los Llanos de Armilla, *Segundas carreras de Polo*. Por la noche, en el Palacio de Carlos V, *Juegos florales*, organizados por el Liceo Artístico.

MARTES 26.—Segunda matinee musical en los paseos. A las cuatro de la tarde, *Gran carroussel militar* y *Carreras de cintas* en la Plaza de Toros. A las ocho de la noche, *Verbena* en el Albayzín, y castillo de fuegos artificiales en San Nicolás.

MÍRCOLES 27.—Ultimo matinee musical. Por la tarde *Gran batalla de flores* en el paseo del Salón. Por la noche *Castillo de fuegos artificiales* en el embovedado de la Carrera y *Gran retreta militar* con carrozas alegóricas.

MODAS



Traje para novia

De seda brochada y gran novedad por la forma del cuerpo, pues lo componen

anchos pliegues que se cruzan en el delantero, por debajo de un peto hecho también á pliegues. Hombros y mangas abullonadas hasta el codo, y el resto lisas. Cinturón de seda con lazada en el broche y velo de gasa.

Granada al día

Comisión provincial.

Sesión del sábado último. La presidió el Sr. Vargas y asistieron los Sres. Hitos, Salazar, Gutiérrez, Cuelo, Moreno y Gómez.

Se acordó: Informar al Gobernador en el expediente de competencia entablada con el juez de instrucción de Guadix para conocer en causa que sigue al exalcalde de Alquífe don Santiago Garzón.

Que quede en el negociado respectivo para que acuerde la Diputación, la instancia en que el ayuntamiento de Pitres solicita permiso para entablar un pleito contencioso-administrativo. Que ingrese en el hospicio Dolores Peleáz Jiménez.

Aprobar presupuesto de 82'50 pesetas para adquirir un aparato ortopédico que necesita una enferma en el hospital de San Juan de Dios: otro de 585, que se invertirá en camas de hierro para la sala de San Cayetano del mismo establecimiento: otro de 123'40, otro de 70'40, y otro de 246'40 para comprar jergones con destino al hospital de dementes y casas de expositos y de huérfanos, respectivamente.

Que se imponga multa de 25 pesetas si en el término de cuatro días no envían los balances de cuentas, á los alcaldes de la Peza, Lugros, Alamedilla, Pedro Martínez, Alquífe, Esfiliana, Polícar, Marchal, Ferrera, Gorafe, Guadix, Benalúa de Guadix, Charches y Purullena.

Informar al Gobernador en el expediente incoado á instancia de don Francisco Guerrero y Urbano, que desea se le otorgue la concesión de 1.000 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río Darro.

Que forme parte del tribunal para la subasta del servicio de impresión de las listas electorales el Sr. Vargas.

Y aprobar un presupuesto de 1.991'45 pesetas formado para reparar la sala de la Virgen del hospital de San Juan de Dios.

El agente ejecutivo de contribución de la zona de Albuñol ha decretado las censas de los auxiliares de la misma don Rafael Navarro Echevarría, don Rafael Serrano, don Antonio Bonel y don Antonio Zurita.

Se ha prorrogado por quince días la comisión del servicio que desempeña en la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia el juez de instrucción de Coin don Adolfo López López.

Por real orden han sido nombrados don Eduardo Sala y don Gonzalo de la Torre, magistrado y teniente fiscal de esta Audiencia, respectivamente, individuos del tribunal que ha de examinar á los aspirantes á las plazas de escribanos de actuaciones vacantes en este territorio.

El coronel del regimiento infantería reserva de Baza llama á los individuos Francisco García Broca, Antonio Molina López, Antonio Parejo Pérez, Rafael Arbol Ramírez, Cecilio Sánchez Polo, Cirilo López López, Miguel Pérez Rojo, Antonio Mingorance Latorre, Enrique García de la Santísima Trinidad y Miguel Ortega Curtia, para entregarles documentos de su pertenencia.

Don Gustavo Guiraud, director general de la compañía minera Pormán, concesionaria del ferrocarril del Cerro de Alquífe á la estación de la Calahorra, ha solicitado del Ministro de Obras públicas que ordene la devolución del depósito de 8.802'75 pesetas que constituyó toda vez que los trabajos están terminados y hecha la recepción definitiva.

Don Manuel Gonzalo Díaz Tello ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre «Dios grande segundo», en término de Orgiva.

—Don Manuel Fernández García 24 con el de «Elena» en Salaz.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama á Francisco Leiva Lupión.

—El del Salvador á Pedro Gavilán Vicente.

—El de Guadix á Cayetano Zapata Sánchez.

—El de Baza á Piedad Herrera Domé.

Ayer recibió el presidente de la Audiencia el Real Decreto suprimiendo una plaza de magistrado de la misma.

Durante el plazo de 30 días se admiten instancias de los que aspiren á obtener la plaza de secretario del ayuntamiento de Villanueva Mesía, que se encuentra vacante. Tiene de sueldo anual 789 pesetas.

Sucesos locales.

Francisco Calero del Barrio fué curado ayer en la Casa de Socorro de una herida en la ceja izquierda que le ocasionó de golpe con piedra José García Mateute. Esté ingresó en el arresto municipal.

—Por escandalizar han sido conducidos al arresto municipal Rafael Miranda Ferrer, Nicolás Arroyo Trujillo, Juan Alhama Hernández y Nicolás Jiménez Velázquez.

—La guardia civil ha detenido á Federico Muriel de Haro, el cual está complicado en el robo de 383'25 pesetas llevado á cabo días pasados en una casa de la calle de Almansora por José Cervilla.

—Enrique Salas y Francisco Olmedo promovieron anteanoche un escándalo monumental en la calle del Lavadero de las Tablas. No les molestó ningún agente de la autoridad.

La fuerza de guardia civil de caballería del puesto de esta ciudad no prestará servicio durante varios días por estar suministrándose el forraje á los caballos.

Ha desistido Enrique Latorre Sánchez del recurso de casación que entabló contra la sentencia dictada en causa que se le siguió por lesiones.

—El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso preparado por José Sánchez en proceso seguido al mismo sobre disparo y lesiones.

De Real orden ha sido confirmado el acuerdo gubernativo suspendiendo en sus cargos á los concejales del ayuntamiento del Salaz.

Según la distribución de fondos hecha por la Comisión provincial, en el presente mes se satisfará por todos conceptos la suma de 150.387'32 pesetas.

Están expuestos al público los reparos de consumos en Alfacar y Molvízar.

Alguis chapatis

La Gaceta publica un Real decreto ascendiendo á ingeniero de segunda clase del cuerpo de caminos, canales y puertos á D. Enrique Fernández Villaverde, que continuará excedente como diputado.

Para los méicos.

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica el anuncio de las oposiciones para ocho plazas de alumnos de la Academia médico militar que empezarán el 1.º de Septiembre. Las solicitudes se admiten hasta el 31 de Agosto.

Declaraciones de los contribuyentes.

Son muchos los contribuyentes que en distintas provincias solicitan acogerse á los beneficios que les concede la ley de Presupuestos vigente.

Las ventajas que concede dicha ley sustancialmente consisten en no tener que pagar multas ni recargos al contribuyente que por error, ignorancia ó cualquier otra causa no hubiere declarado el total de la riqueza ó industria, y la declare ahora, debiendo solamente tributar desde el día en que haga la declaración.

La acción investigadora estará en suspenso durante tres meses para que todos se coloquen en condiciones legales. El rigor vendrá cuando transcurra dicho plazo, pues después del amplio perdón concedido no habrá nada que disculpe el empeño en defraudar los intereses del Tesoro.

Muñetas... de risa.

En Ares, pueblo inmediato á la Coruña, dióse por muerta á una mujer llamada María Montenegro.

Colocada en el ataúd, la familia se quedó velándola.

Una niña, al ver que chisporroteaban las velas que había alrededor del ataúd, acercóse á cortar los pabillos.

Hallábase en esta faena cuando notó que el supuesto cadáver abría los ojos.

Aterrorizada la niña, huyó, en tanto que María Montenegro, la que todos lloraban por muerta, incorporábase sonriente en su fúnebre lecho.

Hoy no sólo vive sino que está bien.

Academia de sergentes.

Creyéndose de interés general, advertimos á nuestros lectores que hasta el día 1.º de Mayo se admiten instancias para ingresar en la Academia regional de sergentes.

Las vacantes que han de cubrirse son las siguientes: Regimiento infantería de Soria, 8; de Granada, 7; tercero de zapadores de ingenieros, 6; primero montado de artillería, 4; caballería de Alfonso XII, 4; caballería de Villaviciosa, 4; infantería de Pavia, 7; infantería de Alava, 8; cazadores de Segorbe, 3; de Tarifa, 3; de montaña, 4 y segundo batallón de artillería de plaza, 4. Total de plazas vacantes, 57.

Ayer envió el gobernador al parque de artillería 80 armas recogidas por la policía á personas que carecían de la correspondiente licencia.

Comisión mixta.

En la sesión que celebró dicha corporación el sábado último, presidida por el coronel D. Angel Cebrián, se adoptaron los acuerdos siguientes:

—Declarar exentos totalmente á Antonio Donáire Alvarez, Guillermo Almagro Delgado, Antonio López Ramos y Miguel García Hernández, de Chimeneas; Félix Vilchez López, Manuel Puerta Melguizo, Manuel Rodríguez Fajardo, Salvador Iglesias Molina, Juan Corrasco Iglesias, Eduardo Gorje Ruiz, Juan Urquizar Fajardo, Manuel Morales Martín, Francisco García Megias y Vicente Canejero Fernández, de Dúrcal; José Carrion Peña, Francisco Estévez López, José Bartanosa Castillo, Bartolomé Lozano Murillo, Juan Maldonado Moya, Miguel Iñáez Alcázar, Manuel Raja Rojo, Juan Olmos Peña, Juan de Dios Ordóñez Espejo, Miguel Fernández Peña, Francisco Martín Gómez y Juan Valladres Moya, de Alhama; Bernardino Alvarez Ramón, de Bubiñ.

—Declarar soldados á Miguel Izquierdo Guerrero, Emilio de las Torres Martín, Pascual Martín Martín y Salvador Salvatierra López, de Chimeneas; Enrique Molina Agustín, Antonio Puertas Megias y Bernardo Megias Martínez, de Dúrcal; Manuel Lozano Sánchez, Antonio Puertas Romero, Manuel Paula García, José Jiménez Calvo y Antonio Molinero Ruiz, de Alhama; Francisco Robles y José Morillas del Río, de Beznar; Antonio Delgado Morales, de Cónchar.

—Declarar exentos temporalmente á José Jiménez Hernández, Emilio Almagro Avila, Juan López, Matías Salvatierra Ubeda, Fernando Camino Pérez, José Sánchez, Juan Romero Martín, Manuel Fernández Gómez y Juan Molina Rodríguez, de Chimeneas; José Carmona Gómez, Vicente Padial Terrón, Manuel Puerta Rodríguez, Manuel Fajardo Melguizo, Francisco López Sánchez, José López Barrío, José Haro Estévez, Antonio Iglesias, Antonio Fajardo Martín, Manuel Ibáñez Laguna, Manuel Ferrer Rodríguez, Manuel Guerrero, Manuel Morales Melguizo y Manuel Ferrer Martín, de Dúrcal; Lucas García Arias, Juan Lozano Valenzuela, Luis Pérez Maldonado, Manuel García Olmo, Juan Raya Morón, José Enrique García, Diego Moldero Gómez, Francisco Valdegrana Gómez, Escolástico Durán Montilla, José Guzmán Castillo, Francisco Calvo Martín, Cristóbal Alcazar Paula, Francisco Reja Ruiz, Antonio Flores Velga, José Barco Morales, Braulio López Pérez, Juan Acuña Martín, Lucas Ruiz Alder, José Díaz Crespo, Francisco Castro Molina, Francisco Ramos Alferez, Francisco Rios Calvo, Francisco Pérez Molina, Juan Ruiz Maestre, Cristóbal Fernández Miranda, Francisco Campos Ramos, José Hinojosa Robles, José Retamero Raya, Juan Jiménez Benítez, Francisco Erias, Juan José Jiménez Cabello, Juan Miranda Molina, Antonio Sánchez Fernández, Francisco Venegas Fernández, Antonio Almagro de la Bandera y Mateo Romero Fernández, de Alhama; Fernando Carrion Fernández, de Bubiñ; Manuel Lozano Reyes, Nicolás Moreno Enriquez, Clemente López Moreno y Antonio Alfander Romero de Cónchar.

—Que en el término de 15 días se presenten á ser reconocidos Mateo Izquierdo Salvatierra, de Chimeneas, y Francisco Ciruela García, de Alhama.

—Que hoy comparezca ante la comisión con el mismo objeto Francisco de Paula Late, de Dúrcal.

—Que presenten documentos y acrediten extremos, Antonio Tovar Alvarez, del Padul; Manuel Vilchez Alarcón y Juan Barrio Puertas, de Dúrcal; José Polo Martín, de Alhama; José Robles Ramón y Antonio Cifuentes Pérez, de Bubiñ; y Vicente Enrique Sánchez, de Cónchar.

—Y que pasen á observación Francisco Garcés Salvatierra, de Chimeneas; Juan Molina Fernández y Juan Valdés Conejero, de Dúrcal; Diego Tristán Vargas, Lucas García, Juan Serrano García, Juan García Arco y José Moreno Navas, de Alhama; Manuel Tapia Fernández y Juan del Río Alarcón, de Beznar.

De los secanos de la cortijada Trasmulas se han extraviado once cerdos, ignorándose en poder de quien se encuentren.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Nacimientos, tres. Defunciones, dos. D. Rafael Periniñez Lisana y Cristóbal Jimenez García, adultos. Matrimonios, ninguno.

Juzgado del Salvador.—Nacimientos, cuatro. Defunciones, tres. Julio Mesa y Francisco Jiménez Camacho, adulto y Victoriano Parraga Fernández, párvulo. Matrimonios, ninguno.

Juzgado del Sagrario.—Nacimientos, dos. Defunciones, tres. Manuela Guerrero Castro y Juan Bautista García Lorenz, adultos, y María Josefa Fernández Espósito, párvula. Matrimonio, ninguno.

Ha ascendido á fiscal de la Audiencia de Madrid D. José Ciudad Aurióles, hermano del director de esta Sucursal del Baneo.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. FABRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

ELECTRICIDAD.

Instalaciones por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y lámparas.

Las acciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Junta de Instrucción pública.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública se adoptaron los acuerdos siguientes:

Comunicar a doña Angustias Rodríguez López, maestra de la escuela de niñas de Chite y Talará y al alcalde del pueblo, que el rectorado ha concedido a aquella 45 días de licencia.

Enviar al rector el expediente instruido por la junta local de Cortes y Graena, en solicitud de que se autorice al Ayuntamiento para aumentar el sueldo a los maestros de escuela.

Que se diga a don Gumersindo Bocabarra-Rienda que la Junta central le ha declarado con derecho a la pensión anual de 540 pesetas.

Elevar con informe favorable a la superioridad instancia de doña Ana Escobar Grao, maestra de Motril, que desea permutar con doña Carmen Godoy, que sirve una escuela de Ceuta.

Trasladar al alcalde de Santa Cruz y a don Alonso Jiménez Alba, maestro de dicha escuela, la real orden jubilándole.

Informar al rector que precede desestimar la instancia en que don Gaspar López, maestro de Bedeneja, solicita autorización para dar las clases segundas y residir en Piñana.

Autorizar a la junta local de primera enseñanza de esta ciudad para que sean admitidos niños en la escuela pública de párvulos, aunque estén cubiertas las plazas señaladas.

Que se remitan a la superioridad el escrito y documentos presentados por don Francisco González Pérez, alcaide de los bienes que quedaron al fallecer la maestra jubilada doña Antonia Montero Sáez, en solicitud de que se le entreguen los haberes devengados por dicha señora en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre último.

Aprobar las cuentas de intervención y caja correspondientes al periodo de ampliación del ejercicio de 1898-99.

Requisitar los títulos administrativos expedidos a la maestra interina de una de las escuelas de esta capital doña María de los Dolores Fernández Carrillo y al maestro interino de otra de las de Motril don Antonio Fernández Moreno.

Comunicar a los alcaldes respectivos y a doña Rosario Castro, maestra de Montefrío y doña Carmen Perea, maestra de Fuente Vaqueras, que el rectorado ha concedido a éstas un mes de licencia.

Y que los vocales señores Cobos y Mojares informen en las listas enviadas por los alcaldes para la provisión de las escuelas públicas anunciadas a concurso único.

Disposiciones gubernativas.

La Gaceta inserta en una real orden las instrucciones para verificar las oposiciones los empleados facultativos de las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia en armonía con el decreto vigente de oposiciones a las cátedras.

También inserta una orden a los gobernadores para que obliguen a las diputaciones a suscribirse a la colección legislativa, autorizando a los ayuntamientos a que incluyan en los presupuestos la partida necesaria para la suscripción.

Dolores reumáticos. Se alivian a la primera untura del prodigioso Bálsamo antirreumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos. Farmacias de crédito. Granada, farmacia de Ocaña.

Periodicos de provincias.

En el centro de venta de periódicos establecido en la Acera del Casino, número 13, se han empezado a recibir periódicos de todas las provincias de España, y se venden a 10 céntimos porque el dueño de dicho centro ha tenido que pedir tantas suscripciones como pedidos se le han hecho, solo por complacer a sus clientes.

La conferencia del domingo anterior en La Odra estuvo a cargo del presidente de dicha asociación Sr. Duarte y no del joven D. Francisco Camacho, como se había anunciado.

Transatlánticos.

El Buena Aires salió el jueves 19 de Tenerife para Cádiz; el Monserrat salió el miércoles 18 de Habana para Veracruz; el M. L. Villaverde salió el jueves 19 de Alicante para Málaga; el R. M. Cristina llegó el miércoles 18 a la Habana.

Los fusionistas granadinos.

Con objeto de saludar al Sr. Moret y tomar parte en el acto político que se va a realizar en Sevilla por los amigos del

Sr. Sagasta, marcharon ayer a la capital de Andalucía los diputados provinciales Sres. D. Juan Echevarría, D. Antonio Moreo Pérez y D. Miguel Aguilera; el concejal D. Ricardo Fernández Abril y el distinguido abogado, redactor de este periódico, D. Francisco L. Hidalgo.

En «La Odra». Se abre un concurso para el servicio de café-económico en el local de «La Odra», pudiéndose presentar los pliegos de proposiciones hasta el día 30 del actual, con un beneficio para la asociación. Solo se permitirá la venta de café y refrescos.

También se abre otro concurso para abastecer de agua a dicha asociación. El plazo de presentación de pliegos es hasta el 27 del corriente. Serán preferidos en iguales condiciones los aguadores que sean socios.

El gremio de Barberos y peluqueros convoca a todos sus compañeros para hoy en el local de la expresada sociedad, a las nueve y media de la noche, para tratar asuntos de interés.

Juan García Torres, en estado de embriaguez, sufrió ayer un accidente en el Salón, siendo conducido a la casa de socorro.

José López Linares se cayó ayer de un mulo que montaba, dislocándose el pie izquierdo.

Ha regresado de Sevilla nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Aguirre.

D. E. P.

Ha fallecido doña Carmen Carrasco Pérez de Andrade, persona que gozaba por sus virtudes merecidas simpatías. Acompañamos en su dolor a su afligida familia.

Antigüedad militar

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra inserta el decreto fijando la antigüedad para el abono de los sueldos a los jefes y oficiales, según el reglamento de ascensos, en tiempo de paz, para los tenientes coroneles, del 31 de Julio de 1887; para los comandantes, del 10 de Diciembre de 1888; para los capitanes, del 11 de Junio de 1889; para los primeros tenientes, del 9 de Agosto de 1889; para los segundos, del 17 de Junio de 1897.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada de Córdoba.—Jefe de día, don Fernando Copez Dominguez, coronel de Artillería. —Imaginería, don Enrique Quintela Castelar, coronel de Córdoba.—Hospital, y provisiones, séptimo capitán de Córdoba don Laureano Magueta Pérez.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas. —Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

Talla en la Comisión mixta, dos sargentos de Córdoba. De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Notas taurinas

Los aficionados granadinos han leído con satisfacción el cartel de la novillada que se anuncia en nuestra plaza para el día 6 del próximo mayo, porque esperan que los Niños Sevillanos, muestren deseos de agradar a este público, puesto que se trata de la primera vez que van a torear en Granada y van quedando muy bien en cuantos circos torear.

Gallito se ha separado de su compañero Algabeño chico, formando cuadrilla con Reverito. La separación de los espadas, que formaban la cuadrilla de niños sevillanos, obedece a disgustos entre un conocido aficionado que apodera a un popular espada y el hijo de Fernando Gómez el Gallo.

Los cuatro novillos de la ganadería de Gallardo, lidiados el domingo en la plaza de Málaga por las cuadrillas de Suvonete y Pescadero, resultaron grandotes y mansurrones. Dichos diestros estuvieron valientes. Las cuadrillas procuraron agradar, distinguiéndose entre los banderilleros Ortega.

En Valencia torearán el mismo día bichos de Hernández Machaquito y Lagartijo chico quedando bien. En la corrida celebrada el domingo en Barcelona fueron muy aplaudidos durante la lidia de los seis primeros toros Bombita y Bombita chico.

En el tercer toro resultó, a consecuencia de una caída, herido en la cara el picador Gatinerio, que pasó a la enfermería. Porque el séptimo toro era de pocas libras se promovió un escándalo monumental arrojando los espejados al re-

donde botellas, tablas y naranjas. Las cuadrillas se retiraron y después volvieron a salir por orden de la presidencia.

Terminada la corrida el público invadió el ruedo intentando agredir a los diestros que la policía tuvo que escoltar. Las cuadrillas abandonaron la plaza saliendo por una ventana del primer piso y dirigiéndose a la estación, marchando a Sevilla. El presidente salió por una puerta trasera, pues frente a la principal un compacto grupo lo esperaba en actitud hostil, dispuesto a hacerle pagar el haber permitido la lidia del séptimo toro.

La actitud contra las cuadrillas obedeció a haber éstas acatado órdenes de la presidencia, lidiando dicho cornúpeto. La policía, después de librados presidente y toreros, disolvió los grupos repartiéndolos sablazos de plano.

En la que tuvo lugar en Madrid, la mitad de ella resultó sosa y la otra mitad animada y bonita. Los espadas Mazantini, Fuentes y Algabeño escucharon muchas palmas.

Al público de Zaragoza no gustaron las faenas de Pulguita y Chicuelo en la corrida de novillos en que intervinieron dicho día.

De teatros.

Nuestro paisano el notable primer actor D. Francisco Fuentes, ha pedido el teatro de Alhambra, para el Corpus, pero como el propietario del citado coliseo tiene ya compromiso con otras compañías, no podremos admirar, al menos por ahora, los talentos del gran actor que acaba de cautivar en el España al público madrileño y hoy es el ídolo de los catalanes en el Principal de Barcelona.

Si el Sr. Fuentes, que es hoy el actor de moda, viniese con la eminente primera actriz Amparo Güllen, a quien difícilmente olvidarían los granadinos, es seguro que el teatro se llenaría todas las noches, como ocurrió el año anterior durante más de tres meses, y por esto la empresa a quien se ha dirigido no debe echar en saco roto el ofrecimiento de nuestro paisano.

Los vómitos, asedias y diarreas, desaparecen con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia. Ante la sección 1.ª se verificó la vista de una causa instruida en el juzgado de Baza por disparo y lesiones, contra Juan Aívar López; terminado el período de prueba, el representante de la ley pidió para el procesado la pena de tres años nueve meses y un día de prisión correccional, y la defensa encomendada al letrado Sr. Sánchez Puertas, solicitó de la sala condenara a su defendido como autor de un delito de imprudencia temeraria.

Ante la sección 2.ª conoció el tribunal de jurado de una causa del juzgado de Huéscar, seguida contra Faustino Martínez Ortiz, por el delito de violación. Verificada la prueba, el ministerio fiscal, representado por D. José Rodríguez, hizo definitivas sus conclusiones provisionales, y concedida la palabra acusó al procesado de autor directo y responsable del delito de violación, sin circunstancias modificativas, solicitando en su escrito se le impusiera la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, indemnización a la ofendida de quinientas pesetas y pago de costas procesales.

La defensa, a cargo del abogado don Luis García, sostuvo en su informe, que los hechos; tal y como aparecían del sumario y de la prueba, no constituían delito alguno, y en su consecuencia solicitó del jurado, un veredicto de inculpabilidad en favor de su patrocinado.

Hecho el resumen por el presidente de la sección, Sr. García Aliz, el jurado se retiró a deliberar, resultando un veredicto de inculpabilidad.

En su consecuencia la sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

En la sección tercera se vió una causa procedente del juzgado de Guadix sobre lesiones, contra Eduardo García Jiménez y otro.

La defensa estuvo a cargo del joven abogado Sr. Martínez Moraleta, quien sostuvo en un buen informe procedía la absolución de su defendido por haber obrado en defensa propia.

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Orcera: Justo Oragón Bersora, con D. Cipriano Montiel García y D. Andrés Robles Martínez y el abogado del Estado, sobre pobreza; abogado, Sr. Moscoso; procuradores, señores Naxarro y Tortosa; secretario, señor Mirasol.

Granada: Don José Benavides Chacón, con D. Ramón Pareja y otros y el abogado del Estado, sobre pobreza; abogados, Sres. Espinosa y Gamir; procuradores, Sres. Navarro y Tortosa; secretario, señor Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Motril: Contra Francisco Rodríguez Serrano, por estafa; abogado, Sr. Abril; procurador, Sr. Sedeño.

Salvador: Contra Manuel Gómez Aguilar, por lesiones; abogado, Sr. Casado; procurador, Sr. Osuna; secretario, señor Caro.

Sección 2.ª—Huéscar: Contra Julián Adán Sánchez, por homicidio; abogado, Sr. G. López; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Mirasol.

Sección 3.ª—Guadix: Contra Agustín

Pérez Martín, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor Castillo; secretario, Sr. Millet.

Ugijar: Contra José Dato Manzano y otro, por desobediencia; abogados, señores Aguilera y Bucno Romero; procurador, Sr. Jiménez López; secretario, señor Serra.

Sección 4.ª—Campillo: Contra Francisco Zapata, por hurto; abogado, Sr. Afán de Rivera; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Mirasol.

MERCANCIAS

Elegidas ayer a esta estación férrea.

Table with columns: PROCEDENTE, ESPECIE, CONSIGNATARIO. Lists various goods and their origins from different provinces like Bejar, Bilbao, Barcelona, etc.

Finalmente ¡Oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vendido el terrible a v. érey y sífilico. Para detalles, léase n.º 4.º p. g. Milagrosos confites ó Inyección anti-centros y Rob. anti sífilico COSTANZI

Se vende s. milla de gusano de seda de superior calidad. Darán razón en la administración de este periódico.

Expedientes de quintas.

Impresos con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo, en buen papel satinado, se venden en LA PUBLICIDAD. Párrafo 5 al precio de 15 céntimos.

DESDE BERJA

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy Sr. mio: Si es cierto que la igualdad de caracteres y la absoluta identidad de condición de dos pueblos, al manifestarse con perfecta diaphanidad y transparencia en todos los momentos de su historia, unen a estos por medio de poderosa corriente delectable simpatía, notengo que esforzarme mucho para patentizar el afecto que despertó siempre al pueblo de Berja; olvidado y oscuro rincón del antiguo reino granadino, la hermosa ciudad de los cármenes y la Alhambra, esa preciosa mansión de la belleza, cantada por la musa de los mejores poetas y elevada a la cumbre de la admiración de propios y extraños por los más eximios literatos, que como aquellos, a su mágica y sublime inspiración, pulsaron sonante lira de vibraciones alegres.

No otra cosa, Sr. Director, que estas recíprocas influencias del cariño que yo descubro enlazándonos con vínculo estrecho y perdurable, al calor de simpatía extraña con los habitantes de ese país y la ansiedad de ofrecer público testimonio de la admiración y respeto que aquí se viene conquistando un virtuoso sacerdote por su discreción y dotes excepcionales de humilde modestia, es lo que me mueve a molestar la atención de V. con la presente carta, que espero encontrará buena hospitalidad en las columnas de su ilustrado diario, siquiera no sea más que en gracia al espíritu de sinceridad que la informa.

Tal vez porque la ley de la necesidad así lo requiere con soberano imperio, causa siempre asombro rayano en lo extraordinario, observar como en este gran palenque de la vida, los desheredados de la fortuna, los desposeídos en absoluto de ajenas y eficaces ayudas, a cuya sombra protectora es indudable que los más lisonjeros éxitos son empresa sencilla y fácil, logran en fuerza de desvelos y trabajos conquistarse fama y reputación.

Yo quisiera, respetable Director, estar adornado de las inspiraciones del genio y poseer condiciones adecuadas para poder retratar fielmente la fisonomía moral del Presbítero D. Miguel González Sánchez, que es el virtuoso sacerdote a quien me refiero; pero falto de las galas que dan belleza y colorido a la expresión del pensamiento, he de concretarme a exponer sencillamente, sin ostentación y sin presuntuosos alardes de vanidad literaria que estoy muy lejos de sentir; los triunfos que de día en día va obteniendo en su carrera.

Quizá la cuna del Sr. González Sánchez al mecerse a compas de obscura pobreza y modesta condición atrajera en armónico vaivén, por imperiosa ley de los contrastes, cierta necesidad para este de penetrar con decidido paso y empeño firme en los misteriosos arcanos de la ciencia. Lo cierto es, que desde sus primeros años hizo patente su deseo de adquirir sólida instrucción, ganándose la consideración y el afecto de todos sus profesores por sus marcadísimas dotes de aplicación y talento; lo cierto es también que en constante lucha a brazo partido con los rudos golpes de la adversidad, se le vió en todo momento hacer derroche de una fuerza de voluntad a toda prueba, para vencer las dificultades que estorbaban la realización de sus afanes; lo cierto es, finalmente, que coronó el resultado de sus esfuerzos con la honrosa investidura del sacerdocio, a cuyos deberes presta sagrado culto, siendo modelo de virtudes, querido y respetado de cuantas personas le conocen y le tratan.

Y cómo no quererle y respetarle, cuando por modo evidente se hace acreedor a estos afectos? Como no admirar sus talentos, cuando manifiestamente se reflejan en cuantos ejecuta con orden a su santo ministerio? Indudablemente, Sr. Director, sustraerse a estos naturales sentimientos sería palmaria injusticia y notoria ingratitud.

Siempre pendiente y ávido de escucharle acude a nuestra Santa iglesia parroquial inmenso gentío al solo anuncio de que ocupa la cátedra sagrada tan discreto sacerdote, y en todos sus discursos cautiva y arroba el alma de sus oyentes con el suave perfume de su elocuencia. Digo, sinó el excelente concepto que ha merecido su «valiente» sermón de Pasión de esta pasada Semana Santa, en el que tuvo párrafos tan arrebatadores y sublimes como los que tomados al oído, consignó a continuación.

«La Santa víctima—decía el señor González Sánchez—no se queja; entre el siniestro golpear de los martillos, entre el crujir de la carne desgarrada y la respiración anhelante de los ejecutores de la justicia, solo se oye una voz; ¡Perdónalos, Padre mio, que no saben lo que se

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Fied, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Corre de an che

El colectivismo y Melina

En un discurso pronunciado por el presidente del gobierno francés monsieur Melina á sus electores de Remiremont, ha censurado al presidente del Consejo de Ministros Mr. Waldeck-Rousseau, por introducir el colectivismo en el Ministerio.

Dice que la política creada por el gobierno es puro cesarismo, y desea que se unan los hombres sinceros en la defensa de los intereses públicos.

La Exposición y la Iglesia

Se comenta en París que el Padre Richard, pidiera en la misa por el éxito de la Exposición y que se permitiera predicar á un jesuita considerándole como perteneciente á una asociación legalmente disuelta.

Acto de justicia

Se dice que por indicaciones del señor Gasset será nombrado D. José Echeagaray Senador Vitalicio.

Temporal en el Estrecho

Algeciras.—Motivado por el fuerte temporal reinante en el Estrecho, no ha llegado el vapor correo de Ceuta, hallándose detenidos los fondos que trae el buque destinados á esta Sucursal del Banco de España, que ascienden á 80.000 duros.

Abrasada en agua hirviendo

San Sebastián.—En la casa de beneficencia de Tolosa murió abrasada en un baño de agua hirviendo una niña de tres años.

Muerie en desafío

Viena.—Por cuestiones de índole puramente privada se desafiaron á pistola un capitán de caballería y un teniente de husares.

A los primeros disparos cayó el capitán muerto de un balazo en la cabeza.

Hu-igas

Avilés.—Los cargadores del muelle se han declarado en huelga por no haber sido despedidos los trabajadores no asociados.

En previsión de desórdenes se han tomado algunas medidas.

Valencia.—La huelga de curtidores ha tomado un carácter alarmante.

Los patronos hallanse resueltos á cerrar las fábricas antes de ceder á las exigencias de los obreros.

Las conferencias entre aquéllos y las autoridades han resultado infructuosas.

Ante el temor de que se agrave el conflicto se han redoblado las precauciones.

POR TELEGRÁFO DESDE SEVILLA

Concurso de reses bravas

Se ha celebrado en la dehesa de Tablada el anunciado concurso de reses bravas, destinándose las reses premiadas á la corrida de mañana.

De las diez y siete ganaderías que estaban inscriptas se han presentado catorce siendo elegidos los seis toros que han de correrse mañana uno de cada una de las siguientes ganaderías:

Muruve, Adalid, Miura, Pérez de la Concha, Pablo Romero y Palhas.

El concurso que ha sido una verdadera fiesta, ha estado muy concurrido.

Un incidente ha tenido lugar, que por fortuna no ocasionó una desgracia, de la

cuál estuvo á punto de ser víctima un distinguido granadino.

Estando el Sr. Marqués de Dilar cerca de la valla habiendo con un vaquero, un toro de la ganadería de Moreno Santamaría rompió la valla embistiendo hacia ellos que se tiraron al suelo, coriéndose el oro sin tocarles.

Se produjeron algunos sustos y carreras sin consecuencias.—Porcel.

(De nuestra redacción en la Corte.)

Interior	72-95
Exterior	79-80
Amortizable	81-10
Cambos viejas	85-90
Cambos nuevas	71-80
Acciones del Banco	516-00
Tabacalera	424-00
Obligaciones de Aduana	102-90

Cambios

280 pesetas al dólar
3216 libras esterlinas

Declaración de Paraiso

Madrid 23 (6'45 t.)

El Sr. Paraiso ha declarado que el directorio del partido de Unión Nacional se reunirá el miércoles para resolver en un asunto de gran interés, pero que por su carácter se ha de mantener en completa reserva.

Además el Sr. Paraiso negó terminantemente que el Sr. Duque de Tetuán estuviera en inteligencia con el Directorio, como equivocada ó intencionalmente se ha dicho.—Guerra.

En vias de arreglo

Madrid 23 (6'45 t.)

Telegrafian de Bilbao que están muy adelantados los trabajos para conseguir una avenencia entre los obreros huelguistas y sus patronos.

Se cree que las huelgas quedarán terminadas en breve y principalmente la de empleados y operarios de tranvías.—Guerra.

De Barcelona

Madrid 23 (6'45 t.)

También dice un despacho de Barcelona que se ha reanudado el servicio de trenes en el Llano de aquella capital.

Se han celebrado las tradicionales fiestas de San Jorge en la capital del principado con la animación y lucimiento acostumbrado.

No ha ocurrido ningún incidente que merezca citarse.—Guerra.

La apertura de Cortes

Madrid 23 (6'45 t.)

Se afirma que los nuevos ministros señores Gasset y Alix, abordarán en el primer Consejo la cuestión de la apertura de las Cortes.

Pedirán que éstas se abran en el mes de Mayo próximo.

Opinan que el gobierno puede demostrar que no tiene nada que temer del parlamento.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 23 (6'45 t.)

Los despachos de Londres contienen las siguientes noticias referentes al Transvaal:

—La vanguardia del general inglés Brabant, ha sostenido un encarnizado combate con los boers.

Los boers causaron á sus enemigos numerosas bajas y después se retiraron con orden aunque también tuvieron algunas pérdidas.

—Se teme que las tropas del general Brabant lleguen á Wepener diezmadras, pues tienen que recorrer un largo trayecto en su mayor parte á descubierto.

—El general inglés Warren ha llegado á Durban.—Guerra.

Reformas

Madrid 23 (6'45 t.)

Se asegura que el ministro de la Guerra Sr. Azórraga, estudia un proyecto de reforma del cuerpo del Estado Mayor del Ejército.—Guerra.

Cobranza de contribuciones

Madrid 23 (6'45 t.)

El ministro de Hacienda Sr. Villaverde, tiene preparado un proyecto que llevará al primer Consejo que se celebre con objeto de reorganizar el sistema que actualmente rige para la cobranza de las contribuciones.—Guerra.

El marqués de Lema

Madrid 23 (6'45 t.)

Se dice que el marqués de Lema será nombrado presidente del Congreso en la vacante del Sr. Alix.

El Sr. Marqués de Lema dejará la subsecretaría de Gobernación.—Guerra.



La *Aerzliche Rundschau* (Revista médica), de Munich, dice en su número 17, del año IV: «El Odol obra como me á un principio enteramente nuevo para los dientes. En efecto, al lavarse la boca con el agua de la mezcla se acumula una película antiséptica que se limita á los poros instantáneos de dicha operación, sino que sigue ejerciéndose un tiempo después. Ninguno de los elixires dentífricos ha de arrullar ni remotamente, en las experiencias anteriormente descritas, una acción antiséptica tan prolongada como el Odol.»

El frasco de Odol cuesta Ptas. 2 y Ptas. 350.

Nada tan conveniente á las familias Como comprar en LA DINAMO

Es la única fábrica de Granada, donde se vende calzado de confección esmeradísima á precios inverosímiles; es el único establecimiento que tiene siempre curtidor; es la única casa que sirve encargos á la medida sin casi aumento en el precio; es, en fin, LA DINAMO la única zapatería verdaderamente preferida por las familias numerosas, como pueden convencerse las personas que acudan á la calle de Mesones 2 y 39.

Pérdida

La persona que hubiese cojido en el Paseo del Salón el jueves 19, y lo presente en la Gerencia Inglesa ó en el Salón, 41 se le gratificará con 25 pesetas.

OPOL DE PÉREZ Y C.ª
farmacéuti
cos españoles

De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales á un dentífico alemán. Frasco con cuarenta y dos y la octava parte mayor que el de 350 Ptas. á 2 pesetas. Frasco de la misma capacidad que el de 2 Ptas. á peseta. Así es la mayoría de los productos alemanes. Fear que lo español y á doble precio. El que conoce dicho dentífico y dade, que use el Opol y compare. A la de Santo Tomas, ver y creer. En todas las farmacias y perfumerías. Bilbao, solamente á scao, 7

Casa exclusiva.—Unica de su class en Granada

LA VIÑA P.
Café-Restaurant

de
Manuel Matias López
Calle de Cobas, esquina á la de Zaragoza.

Se sirven, con gran esmero y esplendidez deusada, almuerzos á 2 pesetas; comidas, á 250, siempre á la carta; á gusto del parroquiano.

Café superiorísimo, á 25 céntimos.

Servicio especial á domicilio.

Se reciben diariamente, ostras que se venden para la calle á 5 reales docena, y á 6 preparadas en el establecimiento.

Especialidad en pescados.

Además de las marcas de vinos conocidas, se venden en este restaurant la especialidad de *Finissimo Sportsman, Cartujano y Don Diego de León*, de la renombrada casa de los Sres. D. Francisco de Cala y Compañía, de Jerez, mas los cognacs de la misma, únicos que pueden competir por sus gracias, su estilo y su finura, con el verdadero *Martell*.

De ocasión son los mejores negros para señoras y caballeros recibidos en EL SOL.

Armas preciosas y de gran novedad, sedas, velos, mantillas, tocas y tules á precios módicos.

Gran surtido de mantos, alpargatas en todos los tejidos de lana y paño.

Genios blancos y de punto y todos los tejidos de hilo, algodón, á precios de fábrica.

Verdaderas especialidades de los géneros para trajes de caballero, en tiempo y como se desean.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ GILES

RESTAURANT FORNOS
(Antiguo SPORT)

En este establecimiento, tan acreditado como conocido del público, tanto por la bondad de los artículos que en el mismo se expenden, cuanto por lo económico de sus precios.

Se sirven á la carta ó á setenta raciones. Se reciben diariamente ostras y caracoles mariscos se puedan desear. Hay abundantes surtidos en vinos que sirven de la casa de D. Francisco de Cala, de Jerez, compien en calidad y precios con las marcas más acreditadas.

El nuevo dueño de este establecimiento ha hecho importantes mejoras, no habiendo omitido vastos ni sacrificios a gunos á virviendo á su numerosa clientela, que eran atendidos con gran esmero y puntualidad por señoras camareras. El aseo y economía en los precios, nada dejan que desear. Es muy conocido de este ilustrado público que en la mayor parte de las capitales está establecido el servicio por señoras camareras, siendo en esta localidad el Restaurant FORNOS el único que establece esta clase de servidumbre, cuya inauguración fué ayer día 10.

Piedra Santa 2.—Horno San Matias 15.

CAFÉ DEL LEÓN
28, Mesones, 28.

Desde hoy actúa un magnífico quinteto, el cual hará siete números por noche, de un repertorio escogidísimo.

Los precios de café y demás servicios corrientes, son los de todas partes, ó sea en 30 céntimos por servicio.

De ocho á once de la noche.

AVISO.—Se han recibido riquísimos vinos de Valdepeñas, Costa de Albuñol, Jerez y Sanlúcar, en el ALMACEN de

EL POLO
Plaza del Carmen, 27.

95 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

LA HIJA DEL AMANTE

NOVELA INTERESANTÍSIMA

que le adopte, que le dé mi nombre y le coloque mañana en el canastillo de boda de mi mujer?

—¿Escr decir que rehusais?...
—¡Yo lo creo!
—Y si os lo trajera?
—Os plantaría á la puerta á los dos.
Y arrojarla espuma por la boca.
—Y no le habéis nunca de mí—añadió.—Que no venga, á estorbarme más adelante... no recibirá de mí más que un puntapié.
Me levanté.
Le miré fría, helada, como si fuera de piedra.
Ya no sufría.
—Miserable! ¡cobarde!—le dije lentamente y salí.
Pero aún me parece oír su voz que decía:
—Se habrá visto cosa igual! ¡que el diablo la lleve á ella y á su muñeco!

XXV El hambre

Cuando salí de aquella casa no me da la cuenta de nada.

Mi cabeza daba vueltas y caminaba sin rumbo fijo.

—¡Ha concluido! ¡Ha concluido!—me decía con acento monótono.

Y experimentaba algo de amarga voluptuosidad en la repetición de estas palabras que quemaban mi corazón antes de subir á mis labios.

¡Y yo había amado á aquel hombre! Yo le había dado cuanto una mujer puede dar, el alma, el honor, la existencia... Y él lo había tomado con intención de arrojarlo al cieno en cuanto no lo quisiera.

Yo era culpable, es verdad, culpable de ignorancia, de debilidad, de confianza en él, pero él en cambio había hecho todo aquel daño voluntariamente por entretenerse.

Era abominable.

¿Quién me hubiera dicho que aquel ser que me había jurado amor tantas veces con el delirio de la pasión; aquel hombre que había bebido el amor en mis labios, un día sin piedad, sin memoria, sin conciencia, me arrojaría de su casa con su hijo en mis brazos, tratándome peor que á su más implacable enemigo, peor que á la más infame criminal? Hizo bien.

Criminal era: criminal por haberle creído; criminal por haberle amado; criminal por haberme fiado de él, y mil veces criminal por haber buscado en él apoyo á mi debilidad!

Pero ¿no éramos dos los criminales? ¿Por qué entonces era sola yo la castigada?

¡Mi pobre hijo, aquella criatura ino-

cente que no había pedido nacer, era castigado conmigo!

Su padre en cambio, triunfante, satisfecho, estimado de todos, se crearía una familia, tendría otra mujer, otros hijos y representaría la farsa del amor legítimo y la paternidad respetada ante la sociedad que le aplaudiría.

Yo caminaba siempre... No comprendía nada; no sabía adonde iba...

De repente me apercibi de que estaba en el muelle por el ruido del agua estrellándose en los estribos del puente.

¡Ese es el remedio!—me dije.

Comenzar de nuevo la lucha, volver á encontrarme cara á cara con la miseria cuando yo no tenía esperanzas de salir de ella, me parecía superior á mis fuerzas.

Aceptar otro hombre que me arrojase lejos de sí cuando le conviniera... y después otro... y después... ¡ah! no, ¡antes el suicidio!

Dió el reloj.
Eran las doce.

¡Me estremecí! Hacía cuatro horas que no había dado el pecho á mi hijo, á mi Jorge...

Lo olvidé todo, eché á correr y llegué jadeante á mi boardilla.

Carlota me esperaba impaciente, inquieta, arrullando al pobre niño que lloraba...

—¡Gracias á Dios!—me dijo al verme.—¡Cree que no volvías! Hace dos horas que el muchacho pide de comer, ¿pero qué tienes?

—Y me miró asombrada como si le diese miedo.

Sin contestar me dejé caer en una silla, y dí el pecho á mi hijo que le tomé con ávidez.

—¡Aún tengo que darle!—pensé;—pero para seguir alimentándole, es preciso comer. ¿Hasta cuando comeré?

—Le has encontrado... y te ha despedido brutalmente. Lo anivino. ¿Me equivoco?

—No.

Y se lo conté todo.

—Lo esperaba,—dijo mi amiga cuando acabé mi relato.—¡Todos son iguales! mientras les dura el capricho, sois muy buena...; necesitados una vez y os vuelven la espalda. Ya ves si yo los conozco y si tengo razón al decir que no se les debe tener en más que nos tienen ellos... Sobre todo, nada de hijos... No quieren nada que les comprometa...

Así me habló largo rato.

Hubiera podido hablar toda la noche. No la escuchaba, no la oía... ¡Todo me era indiferente!

Me encontraba en esa atonía que sigue á las grandes crisis.

El resto ya le sabéis ó le podeis adivinar.

Me consagré al trabajo puesto que me podía morir convencida de que también por este camino llegaría á la muerte, muerte más lenta y en la que no tenía responsabilidad.

Esta idea casi me halagaba.

Tiraré mientras me reste un pedazo

de pan, disputaré mi vida minuto por minuto, y no por mí, sino por mi hijo.

Cuando ya no tengamos que comer moriremos los dos, moriremos juntos.

Mientras me quedó algún dinero y con lo poco que ganaba pude vivir.

Carlota, aunque no era rica y profesando una moral un poco amplia en materias de amor, me ayudaba también con lo poco que podía.

¡Ah! esta única amiga y compañera me faltó también.

Su amante, que era empleado, fué trasladado con ascenso á provincias, y ella le siguió.

Entonces empezó mi verdadera soledad. Poco después tuve que dejar mi cuarto.

La propietaria aumentaba el precio de alquiler y me instalé en la calle de la Escuela de Medicina, donde pagaba sesenta francos, pero el adelanto de un mes agotó mis últimos recursos.

Comía tan poco, que las fuerzas me faltaban y á mi hijo el alimento.

La casa para donde trabajaba se cerró unos días por traspaso é inventario de los géneros.

Vendí todo lo que poseía, hasta la cama, hasta el colchón de mi cama.

Después no tuve nada que vender.

—¡Tuve hambre!

Permanecí tres días sin comer, y mi hijo mameaba... ¡je u vano!

Ya sabéis el desenlace de todo...

Reí una larga pausa.

Inés tenía la cabeza oída sobre el pecho.

